

Dirección de Comunicaciones y RR.PP.
Ministerio de Economía

San Salvador, 19 de noviembre de 2003

**Constituyen Comisión Administradora del TLC
El Salvador y Panamá fortalecen relación comercial**

Los Ministros de Economía de El Salvador y Panamá se reunieron hoy en Miami, Florida, en el marco de la Octava Cumbre Ministerial para el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), con el propósito de firmar el acta de constitución de la Comisión Administradora del Tratado de Libre Comercio, la cual constituye la máxima instancia de administración dentro del TLC.



Durante el encuentro también se constituyó la Subcomisión Administradora integrada por los Directores de Administración de Tratados de ambos países y los Comités Técnicos que serán los responsables de la implementación del acuerdo comercial, informó el Ministro Lacayo.

El Tratado de Libre Comercio con Panamá entró en vigencia el 11 de abril de este año, convirtiéndose con ello en el primer acuerdo comercial para el país canalero. Posteriormente, Panamá ha suscrito un TLC con Taiwan y se prepara para iniciar negociaciones con los Estados Unidos.

“Panamá es uno de los socios comerciales más importantes para nuestro país y el hecho de haber sido los primeros en firmar un TLC le da más ventajas a nuestros productores”, manifestó el Ministro Lacayo.

Durante el período de enero a octubre del presente año, las exportaciones a Panamá ascendieron a US \$ 41.2 millones. De igual forma, el número de productos exportados ha crecido aproximadamente de 301 a 351 durante el año en curso; en ese sentido, cabe destacar que en lo que va del año se han registrado 118 empresas exportando a Panamá, en comparación de las 104 registradas el año anterior.

Asimismo, la apertura comercial ha incrementado los flujos de inversión panameña en nuestro país, la cual ascendió en el 2002 a US\$100.7 Millones. El Ministro Jácome por su parte, confirmó sobre nuevas inversiones salvadoreñas en Panamá que ascienden alrededor de US\$90. Millones.

Paralelamente se sostuvieron conversaciones entre los responsables de la aplicación del Tratado, confirmó René Salazar Director de Administración de Tratados de El Salvador, “ya que nuestro país ha expresado a Panamá el interés de revisar de inmediato el Tratado, a fin de ampliar el acceso de otros productos inicialmente excluidos del Acuerdo. Este es un tema también de interés para Panamá, así que creo que podremos empezar a renegociar muy pronto”, apuntó Salazar.

Actualmente, el 81% de los productos salvadoreños se encuentran libres de arancel en el mercado panameño y dentro de los principales productos que se están exportando se encuentran las bebidas hidratantes, pinturas de aceite, dentífricos, cuadernos, jabones para baño, muebles de madera, medicamentos, velas, jugos concentrados, café soluble, entre otros.

Sin embargo, El Salvador busca incluir al Tratado varios rubros textiles, que fueron inicialmente excluidos, por lo que la nueva negociación con Panamá se enfocará en estos productos, finalizó Salazar.